

REPORTE DE GESTIÓN BIC 2025

CUBO INMOBILIARIO S.A.S. BIC

Periodo reportado: **Año 2025**

Sociedad: **CUBO INMOBILIARIO S.A.S. BIC**

NIT: **901943075-7**

Matrícula mercantil: **252643**

Domicilio: Popayán, Cauca

Dirección del domicilio principal: CL 70 B N 5 A 39, Popayán, Cauca

Tipo societario: Sociedad por Acciones Simplificada – S.A.S. BIC

Representante legal: **Juan Carlos Torres Noguera**

Cédula del representante legal: **1.061.753.651**

Estándar independiente de referencia: ISO 26000 de Responsabilidad Social Empresarial

1. INTRODUCCIÓN

En mi calidad de representante legal de CUBO INMOBILIARIO S.A.S. BIC, presento el presente Reporte de Gestión BIC correspondiente al año 2025, con el propósito de dar cuenta del estado de desarrollo de las actividades de beneficio e interés colectivo incorporadas en los estatutos sociales de la compañía.

La sociedad fue constituida como una Sociedad por Acciones Simplificada de Beneficio e Interés Colectivo, bajo la denominación CUBO INMOBILIARIO S.A.S. BIC, con domicilio principal en la ciudad de Popayán, Cauca.

De acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, la sociedad fue constituida mediante documento privado No. 1 del 21 de marzo de 2025, inscrito en la Cámara de Comercio del Cauca el 05 de mayo de 2025.

El presente reporte se elabora tomando como referencia metodológica la Norma ISO 26000 de Responsabilidad Social Empresarial, en lo aplicable a una sociedad microempresa que no desarrolló operación material durante el periodo reportado. Esta referencia metodológica no constituye certificación, auditoría, validación externa ni acreditación formal bajo dicha norma.

Durante el año 2025, la sociedad permaneció en etapa inicial de constitución, inscripción y organización jurídica. En consecuencia, no desarrolló actividades operativas, comerciales, inmobiliarias, laborales, ambientales, comunitarias ni de relacionamiento material con grupos de interés.

Por lo anterior, el presente reporte se formula con fundamento en los principios de veracidad, transparencia y rendición de cuentas, dejando constancia expresa de que durante el ejercicio 2025 no existieron actividades materiales, ingresos operacionales, utilidades, empleados, proveedores activos, proyectos inmobiliarios ni impactos medibles asociados al desarrollo del objeto social o de los compromisos BIC.

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Razón social: CUBO INMOBILIARIO S.A.S. BIC

NIT: 901943075-7

Matrícula mercantil: 252643

Domicilio principal: Popayán, Cauca
Dirección: CL 70 B N 5 A 39, Popayán, Cauca
Correo electrónico registrado: ventascalombia98@gmail.com
Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones Simplificada – S.A.S. BIC
Representante legal: Juan Carlos Torres Noguera
Actividad económica principal: L6820 – Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata
Actividad económica secundaria: F4111
Otras actividades económicas: F4290 y P8559
Grupo NIF: Grupo III – Microempresas

3. OBJETO SOCIAL Y CONDICIÓN BIC

La sociedad tiene por objeto principal el desarrollo de actividades relacionadas con la adquisición, remodelación, administración y comercialización de bienes inmuebles; la administración de activos inmobiliarios propios y de terceros; la prestación de servicios de asesoría inmobiliaria y financiera; la prestación de servicios de consultoría inmobiliaria y financiera; la realización de programas de capacitación, cursos, talleres y seminarios; la promoción y desarrollo de proyectos inmobiliarios; la gestión de alquileres; la inversión en proyectos de construcción, compra y venta de bienes raíces; la construcción de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles; y demás actividades relacionadas con el sector inmobiliario, financiero, de construcción y capacitación.

Como sociedad de Beneficio e Interés Colectivo, CUBO INMOBILIARIO S.A.S. BIC incorporó en sus estatutos el compromiso de operar bajo las siguientes dimensiones BIC:

1. Modelo de negocio con impacto socioambiental.
2. Gobernanza con grupos de interés.
3. Prácticas laborales avanzadas.
4. Prácticas ambientales responsables.
5. Prácticas anticorrupción.

Los compromisos BIC estatutarios de la sociedad son los siguientes:

- a) Modelo de negocio con impacto socioambiental: Destinar el 0.5% de las utilidades netas anuales a programas de capacitación en inversiones para poblaciones vulnerables.
- b) Gobernanza con grupos de interés: Realizar una consulta anual a la comunidad local sobre proyectos inmobiliarios.
- c) Prácticas laborales avanzadas: Capacitar al 10% del personal en habilidades digitales básicas anualmente.
- d) Prácticas ambientales responsables: Reciclar el 20% de los residuos de oficina, tales como papel, plástico y cartón.
- e) Prácticas anticorrupción: Publicar en el sitio web un código de ética simplificado para empleados y proveedores.

4. ESTADO OPERATIVO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL AÑO 2025

Durante el año 2025, CUBO INMOBILIARIO S.A.S. BIC no desarrolló actividades comerciales, operativas, inmobiliarias, laborales, ambientales ni comunitarias.

La sociedad no celebró contratos con clientes, proveedores, trabajadores, contratistas, aliados comerciales, entidades estatales ni terceros para el desarrollo de su objeto social.

Asimismo, durante el periodo reportado:

No se desarrollaron proyectos inmobiliarios.

No se adquirieron, remodelaron, administraron ni comercializaron bienes inmuebles.

No se prestaron servicios de asesoría inmobiliaria o financiera.

No se ejecutaron actividades de consultoría.

No se realizaron programas de capacitación, cursos, talleres o seminarios.

No se contrataron empleados.

No se vincularon contratistas permanentes.

No se generaron ingresos operacionales.

No se obtuvieron utilidades.

No se desarrollaron actividades con proveedores activos.

No se produjo impacto ambiental, social o comunitario medible derivado de operación empresarial.

En consecuencia, la sociedad no contó con hechos materiales que permitieran ejecutar, medir o evaluar actividades BIC durante el periodo reportado.

5. GESTIÓN FRENTE A LAS DIMENSIONES BIC

5.1. Modelo de negocio con impacto socioambiental

Compromiso estatutario:

Destinar el 0.5% de las utilidades netas anuales a programas de capacitación en inversiones para poblaciones vulnerables.

Resultado del periodo:

Durante el año 2025, la sociedad no generó ingresos operacionales, utilidades netas ni excedentes económicos. En consecuencia, no existió base económica sobre la cual aplicar la destinación del 0.5% de utilidades netas prevista en los estatutos.

Estado:

No ejecutado por ausencia de utilidades y ausencia de operación comercial.

Observación:

La sociedad reconoce este compromiso estatutario y, en caso de iniciar operaciones y generar utilidades netas en ejercicios posteriores, deberá evaluar la destinación correspondiente conforme a lo previsto en sus estatutos.

5.2. Gobernanza con grupos de interés

Compromiso estatutario:

Realizar una consulta anual a la comunidad local sobre proyectos inmobiliarios.

Resultado del periodo:

Durante el año 2025, la sociedad no promovió, estructuró, inició ni ejecutó proyectos inmobiliarios. Por lo tanto, no existieron proyectos concretos sobre los cuales adelantar procesos de consulta con la comunidad local.

Estado:

No ejecutado por inexistencia de proyectos inmobiliarios activos.

Observación:

La sociedad deberá implementar mecanismos de consulta o relacionamiento con la comunidad local cuando adelante proyectos inmobiliarios que puedan tener incidencia en grupos de interés o comunidades del entorno.

5.3. Prácticas laborales avanzadas

Compromiso estatutario:

Capacitar al 10% del personal en habilidades digitales básicas anualmente.

Resultado del periodo:

Durante el año 2025, la sociedad no tuvo empleados, trabajadores, contratistas permanentes ni personal vinculado. En consecuencia, no existió población laboral sobre la cual aplicar el porcentaje de capacitación previsto.

Estado:

No ejecutado por ausencia de personal vinculado.

Observación:

En caso de vincular personal en ejercicios posteriores, la sociedad deberá documentar las actividades de capacitación que realice y conservar soportes que permitan verificar su cumplimiento.

5.4. Prácticas ambientales responsables

Compromiso estatutario:

Reciclar el 20% de los residuos de oficina, tales como papel, plástico y cartón.

Resultado del periodo:

Durante el año 2025, la sociedad no operó oficina física, sede administrativa abierta al público, establecimiento de comercio ni actividad empresarial que generara residuos ordinarios atribuibles a la operación de la compañía.

Estado:

No ejecutado por ausencia de operación física y ausencia de generación material de residuos empresariales.

Observación:

Cuando la sociedad inicie operación física o administrativa, deberá establecer un mecanismo básico de separación, reciclaje y registro de residuos de oficina, en coherencia con su compromiso estatutario.

5.5. Prácticas anticorrupción

Compromiso estatutario:

Publicar en el sitio web un código de ética simplificado para empleados y proveedores.

Resultado del periodo:

Durante el año 2025, la sociedad no tuvo empleados, proveedores activos, operación comercial ni relacionamiento contractual que hiciera materialmente aplicable el código de ética frente a terceros. No obstante, la sociedad reconoce la importancia de adoptar y publicar un código de ética simplificado en el momento en que inicie operaciones comerciales o vincule empleados, proveedores o contratistas.

Estado:

Pendiente de implementación para el inicio de operaciones.

Observación:

La sociedad deberá adoptar y publicar un código de ética simplificado cuando inicie operación o cuando cuente con empleados, proveedores, contratistas o aliados comerciales.

6. INDICADORES DEL PERIODO REPORTADO

Ingresos operacionales: \$0

Utilidades netas: \$0

Número de empleados: 0

Número de contratistas permanentes: 0

Número de proveedores activos: 0

Número de contratos comerciales celebrados: 0

Número de proyectos inmobiliarios ejecutados: 0

Número de bienes inmuebles adquiridos, administrados o comercializados: 0

Número de consultas comunitarias realizadas: 0

Número de programas de capacitación ejecutados: 0

Número de beneficiarios de programas sociales: 0

Número de actividades ambientales ejecutadas: 0

Número de códigos de ética publicados durante el periodo: 0

Número de actividades BIC ejecutadas materialmente durante el periodo: 0

7. RETOS IDENTIFICADOS FRENTE A LA CONDICIÓN BIC

Durante el periodo reportado, el principal reto de la sociedad fue la falta de operación material, lo cual impidió ejecutar actividades concretas asociadas a las dimensiones BIC.

Adicionalmente, al tratarse de una sociedad en etapa inicial, la compañía identifica como retos para ejercicios posteriores:

1. Definir mecanismos internos de medición de impacto.
2. Documentar adecuadamente las actividades BIC que se ejecuten.
3. Formalizar políticas internas de ética, sostenibilidad y relacionamiento con grupos de interés.
4. Implementar prácticas ambientales básicas cuando exista operación física.
5. Estructurar actividades de capacitación o beneficio social cuando existan utilidades o recursos disponibles para ello.
6. Diseñar mecanismos de consulta comunitaria cuando existan proyectos inmobiliarios en desarrollo.

7. Llevar registro documental de las actividades de beneficio e interés colectivo que se ejecuten.

8. PLAN DE ACCIÓN PARA EJERCICIOS POSTERIORES

En caso de iniciar operaciones en ejercicios posteriores, CUBO INMOBILIARIO S.A.S. BIC procurará adoptar medidas que permitan implementar y documentar sus compromisos BIC, entre ellas:

1. Elaborar y publicar un código de ética simplificado para empleados, proveedores y contratistas.
2. Diseñar un registro interno de actividades BIC.
3. Definir indicadores básicos de seguimiento para cada dimensión BIC.
4. Documentar consultas comunitarias cuando se desarrollen proyectos inmobiliarios.
5. Establecer lineamientos de reciclaje y manejo responsable de residuos cuando exista operación física.
6. Evaluar la destinación de recursos a programas de capacitación para poblaciones vulnerables cuando la sociedad genere utilidades netas.
7. Conservar soportes documentales, fotográficos, contractuales o contables de las actividades BIC que lleguen a ejecutarse.
8. Incluir dentro de la planeación empresarial la revisión periódica del cumplimiento de los compromisos BIC.

9. PUBLICACIÓN DEL REPORTE

El presente Reporte de Gestión BIC será puesto a disposición del público mediante publicación en la página web de la sociedad o en el medio digital dispuesto para tal fin.

La publicación tendrá como propósito permitir la consulta pública del reporte y soportar el cumplimiento de la obligación de publicidad exigida a las sociedades de Beneficio e Interés Colectivo.

En caso de que la sociedad utilice una página web para su publicación, se dejará constancia de la dirección URL, fecha de publicación y evidencia de disponibilidad pública del documento.

10. CONCLUSIÓN

Durante el año 2025, CUBO INMOBILIARIO S.A.S. BIC no desarrolló operación comercial, inmobiliaria, laboral, ambiental ni comunitaria. Por tal razón, los compromisos BIC incluidos en sus estatutos no tuvieron ejecución material durante el periodo reportado.

La sociedad deja constancia de esta situación de manera transparente, verificable y coherente con su realidad operativa, cumpliendo con el deber de elaborar y presentar el Reporte de Gestión BIC ante el máximo órgano social.

En caso de iniciar operaciones en ejercicios posteriores, la sociedad deberá adoptar mecanismos internos que permitan ejecutar, medir, documentar y reportar adecuadamente sus actividades de beneficio e interés colectivo.